LITORALPRESS

Fecha: 06-01-2022
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Actualidad
Título: Salmonera Caleta Bay calificó como “escape menor” el incidente en centro San Antonio

Pág. : 7
Cm2: 481,8

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

Salmonera Caleta Bay calificó como “escape menor” el incidente en centro San Antonio

SALMONES. *Compañía dijo que 12.500 ejemplares salieron de una jaula y que hubo participación de terceros. Mientras que delegado presidencial afirmó que harán denuncia a la justicia por incumplimiento al reglamento ambiental.*

Erwin Schnaidt

CEDIDA

EL CENTRO DE CALETA BAY, EN EL CANAL SAN ANTONIO, DONDE SE PRODUJO EL ESCAPE DE SALMONES.

La empresa Caleta Bay consideró como “un escape menor” el incidente reportado el lunes en su centro de cultivo de salmones, ubicado en el canal San Antonio, en la comuna de Calbuco.

La compañía estableció que en ese episodio, reportado en forma anónima a la Capitanía de Puerto de esa comuna, sólo 12.500 ejemplares de la especie coho salieron de una de las jaulas de sus instalaciones.

Según comentó ayer Marcos Roa, gerente de Producción Agua Mar de Caleta Bay, al momento de producirse ese evento “el centro estaba terminando las labores de cosecha, por lo que un porcentaje importante de jaulas ya estaban vacías”.

Informó además que tal condición “nos ha permitido ingresar en dichas jaulas los peces que han sido recapturados, lo que mitiga significativamente el impacto en el entorno”.

Por la tarde, la empresa emitió un comunicado oficial, sin precisar la cantidad de salmónidos que han logrado recapturar.

Según aseguraron, ayer continuaban ejecutando “tareas de recaptura de manera exitosa, en conjunto con la comunidad y pescadores artesanales” y que extenderán esas labores a los próximos días.

El Reglamento Ambiental de la Acuicultura (Rama) determina que se debe recuperar al menos un 10% de los peces escapados en un plazo máximo de 30 días, de lo contrario se presume daño ambiental.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), entidad dependiente del Ministerio de Economía, que se encarga de vigilar el cumplimiento de la normativa, no reportó ayer algún avance en esta materia, ni tampoco se refirió a las labores de fiscalización que -según anticipó- realizaría en ese centro de cultivo.

190.000
peces seguían en las jaulas sin cosechar; pero, según la empresa escaparon 12.500 de ellos.

3
metros de profundidad estaba el corte a la malla de la jaula desde donde se produjo el escape de salmones.

Sin embargo, la empresa fue la que detalló que “hace apenas un par de días, Sernapesca había ingresado a las instalaciones del centro afectado, donde verificó el buen estado de las estructuras y redes con ROV, dejando registro en la bitácora”.

ROMPEN MALLA

Caleta Bay informó además por escrito que el escape de salmones, de unos 3,9 kilos de peso promedio, se debió a “un hecho criminal atribuible a terceros”. En la nota, expusieron que al revisar esas instalaciones detectaron “un corte preciso en la malla, a tres metros de profundidad, de una dimensión de seis por cuatro metros”. Frente a esas evidencias, agregaron, “ya fueron hechas las denuncias correspondientes a las autoridades competentes”, a lo que sumaron que activaron protocolos y medidas de seguridad.

DENUNCIA A LA JUSTICIA

Producto de esta contingencia, el delegado presidencial, Carlos Geisse, recordó que la normativa obliga a los titulares de concesiones acuícolas a “informar en forma inmediata, tanto a Sernapesca como a la autoridad marítima, cuando ocurre un escape de estos peces, así como el plan de contingencia para la recuperación de esos ejemplares”.

Estableció que aunque Sernapesca verificó ese escape, la productora no lo reportó conforme a la norma, por lo que anticipó que ese servicio debe hacer la denuncia correspondiente ante la justicia, “para buscar sancionar a la empresa por el incumplimiento al reglamento ambiental”.

INSTITUCIONALIDAD

Desde Chiloé, donde participaba en una sesión del Consejo Regional (Core), el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de ese cuerpo colegiado, Francisco Reyes, observó que “el órgano fiscalizador debe llegar hasta las últimas consecuencias. Su capacidad de respuesta está a prueba en este caso, sobre todo por el aviso tardío y la nebulosa que existe en torno a sus características”.

Reyes reconoció falencias en la institucionalidad, así como vacíos en la legislación, lo que -añadió- se ve reflejado en este caso, por lo que “se debe abordar de manera integral”.

Remarcó que en la sesión plenaria de ayer aprobaron constituir en el Core una mesa técnica, con la participación de organismos técnicos “porque es necesario que el sector tome nota de los requerimientos del territorio, la urgencia de ordenamiento, de protección y sustentabilidad real; la demanda ciudadana, la pesca artesanal y comunidades indígenas, los problemas que no tienen respuesta institucional y el extractivismo sin freno”.

Además, cuestionó la efectiva aplicación de los planes de contingencia y se preguntó: “¿Cómo pasamos de lo que declaramos a lo que hacemos?”.

Reyes complementó asegurando que desde esa instancia “estamos llamados a pronunciarnos formalmente ante ampliaciones de biomasa. Pero el apoyo y mirada técnica debe orientar una respuesta sustentable y responsable, más allá de lo que dice hoy la débil legislación”.

FELIPE CONSTANZO / AGENCIA UNO

LA ZONA DONDE OCURRIÓ EL ESCAPE DE 12.500 SALMONES.S